



Excmo. Ayuntamiento de Ahillones

INFORMA

En el Diario Oficial de Extremadura, número 76, martes 22 de abril de 2025 se han publicado el DECRETO 18/2025, de 1 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de la contratación de personas jóvenes desempleadas mediante **contratos para la obtención de práctica profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura, "Programa Contrata Excelencia"**, y se aprueba la primera convocatoria.

▪ **Finalidad:** Favorecer la inserción laboral de personas menores de 30 años mediante contratos para la **obtención de práctica profesional adecuada a su nivel de estudios**.

Destinatarios: Las empresas privadas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, las personas trabajadoras autónomas, los/as profesionales colegiados/as, las asociaciones, las fundaciones, las entidades sin ánimo de lucro, las sociedades civiles y las agrupaciones privadas de personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado.

Plazo de presentación: Desde: 23/04/2025 Hasta: 22/04/2026

Las entidades interesadas deberán solicitar las subvenciones dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de inicio de la contratación.

Se habilita un plazo extraordinario de dos meses a contar desde el 23/04/2025 para que puedan presentarse solicitudes para los contratos cuyas fechas de inicio se hayan producido entre el 01/06/2024 y el 22/04/2025, día de publicación de la resolución de convocatoria.

Ahillones, 24 de abril de 2025

La Alcaldesa

Fdo: María del Rosario González Andrés